



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-84995499-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el N° EX-2023-84995499-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones el Farmacéutico Massa Fabián Héctor, Matrícula Profesional N° 14.552, designado mediante Disposición A.N.M.A.T. DI-2022-4687-APN-ANMAT#MS como Co Director Técnico de la firma denominada COMPAER S.A.C.I.F.I. y A., inscripta como Elaborador y Fraccionador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020047953 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 9029/15 y rectificatoria Disposición N° 2583/16, solicita su baja como Co Director Técnico de la mencionada firma.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Massa Fabián Héctor, Matricula Profesional N° 14.552, como Co Director Técnico de la firma COMPAER S.A.C.I.F.I. y A. a partir del 7 de Julio del año 2023.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2023-84995499-APN-DVPS#ANMAT

ab